

Nueva Era, Año III, Nº 69

Florencio Varela, 8 de Agosto de 1942

*Instituto: Estudio Iniciales*

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en  
escala: estudio de experiencias sociales en  
espacios culturales y políticos en la región  
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(8 de Agosto de 1942) En *Nueva Era*, 3(69). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ  
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

## Una ley arcaica que convierte al estado en usurero de los contribuyentes morosos

Una fundamentación que días pasados adjuntó el señor Ministro Hacienda de la Provincia, con motivo del petitorio que le solicitaba una delegación de la Federación de Asociaciones de Contribuyentes de Buenos Aires, en el sentido de que el gobierno nacional, —contemplando la situación de los deudores de impuestos, en su evidente conformismo con anteriores apreciaciones del P. E., que califican esas franquicias como "un premio al mal contribuyente", una ausencia absoluta de penetración en los alcances onerosos que abarca la vigencia de penetración en los alcances lamobiliarios, en la que respecta a la Ley de Impuesto sobre Bienes es cierto e indiscutible que la morosidad de los contribuyentes gravita negativamente sobre las finanzas del Estado, no sólo por la enorme interponga serios inconvenientes económicos a la regularización, ese mismo Estado, que ha menester siempre de recursos que transitoriamente están congelados por la morosidad y tentacular, que a la manera de los usureros cierra todos los caminos viables a las soluciones que afanosamente buscan los contribuyentes modestos.

En los reparos que opone el señor Ministro para denegar su intervención en pro de soluciones cuyos beneficios —repetidamente— alcanzarían en mayor cantidad a contribuyentes modestos de la Provincia, habría que adivinar la muy distante posibilidad —no mencionada en la frondosidad de sus fundamentos— de propositos revisionistas a una ley arcaica que convierte al Estado en usurero progresivo de sus contribuyentes morosos, ya que basta solamente con observar la imposición que le representa a un deudor atrasado, para comprobar la leoninidad que representan las estimaciones de intereses sobre intereses, además del 20 por ciento de multa a la cuota semestral respectiva, los que adquieren progresivamente cada año contornos sorprendentes en sus cifras.

Si la condonación de multas es "un premio al mal contribuyente", —según la gráfica máxima del Ejecutivo Provincial, contenida en su mensaje de asunción al poder—, la vigencia de una ley que hace más onerosa la carga impositiva que debe soportar el "mal contribuyente", es un mal premio a un acreedor leonino.

Cuando el señor Ministro interponga sus buenos oficios conducentes a la revisión necesaria de esa Ley de alcances usurarios para los deudores atrasados, habremos de convenir íntegramente con sus fundamentos denegatorios, compartiendo también el criterio de que no debe premiarse "al mal contribuyente".

## Demandas vecinales reclaman el cambio de un tramo del recorrido de la línea de omnibus que circula entre Quilmes y esta localidad

Atentos a los reiterados reclamos formulados por vecinos de esta localidad, residentes en las inmediaciones del tramo de la avenida San Martín comprendido entre la calle 9 de Julio y las barreras del ferrocarril provincial, y en cuyas demandas se aduce la conveniencia de sugerir a las autoridades competentes el cambio del recorrido habitual de la línea de omnibus que circula entre Quilmes y esta localidad, en forma tal, que el referido medio de movilidad realice su entrada y salida al ejido urbano del pueblo directamente —evitando la trayectoria hacia la calle Monteaquedo—, hemos analizado serenamente las razones que se aducen en tal sentido, observando solamente en el pequeño problema que se plantea, las conveniencias de orden general que pudieran importar un cambio semejante a determinada parte de población, y también los perjuicios que se acarrearían a la parte afectada con la rectificación que se solicita.

Teniendo en cuenta nada más que el interés general de ambos vecindarios, y estableciendo comparaciones entre los beneficios o perjuicios con relación a la mayor importancia de ambos núcleos de población, encontramos justificada la demanda vecinal que aduce el cambio de recorrido, porque, en la entrada y salida directa al

pueblo por la avenida San Martín, se beneficia a un porcentaje mayor de vecinos residentes en las inmediaciones, y por otra parte, el recorrido habitual por el pequeño tramo de la calle Monteaquedo, que comprende a una zona despoblada del ejido urbano, no contempla ventajas tales que hagan imprescindible su vigencia.

En conocimiento además —por los diversos conductos vecinales que nos han hecho llegar tales reclamos—, que, por idéntica vía se habrían formulado tales demandas ante las autoridades comunales, sugerimos la conveniencia de una rectificación acorde a esas aspiraciones, siempre y cuando no existan motivos fundamentales que lo impidan y que ignoramos, pero, que en el peor de los casos imaginables nunca podrían significar impedimentos permanentes que imposibiliten una solución que conforme deseos justificados.

Al hacernos solidarios de lo que actualmente consideramos atendible, ya que por lógicas razones de evolución progresiva en los núcleos de población, nuestro criterio variaría con acuerdo a la importancia adquirida, dejamos sentado que nuestras sugerencias se apoyan solamente en el interés general del vecindario residente en las inmediaciones de esa zona.

### Permanente

**BREGAMOS** por la instalación de una Sucursal o Agencia Bancaria en este pueblo, cuya falta, ocasiona diuturno perjuicio al comercio vareliense y al vecindario todo, que en consecuencia, debe servir en distintas sucursales bancarias de localidades circunvecinas.

**INTERPRETAMOS** el sentir unánime de un pueblo que por la importancia de su comercio y el aumento de población, ya ha adquirido mayoría de edad, y no puede existir impedimento a tutela exterior que entorpezca su normal desenvolvimiento en el término.

**COADYUVAMOS** decididamente al esfuerzo vecinal, conducente a lograr esta aspiración colectiva.

## Se cumplió el proposito de la oposición legislativa bonaerense de establecer limitaciones a una proyección del Poder Ejecutivo

A raíz de la frondosa proyección del P. E. de la Provincia, consistente en el pedido de autorización para celebrar un empréstito por 25 millones de pesos entre el Banco de la Provincia y la Dirección General de Escuelas, destinados a la realización de obras escolares, expusimos nuestro criterio con acuerdo a los prudentes reparos y atinadas limitaciones aconsejadas por el sector de la oposición en ambas Cámaras.

Recientemente, al ser tratado en la Cámara de Senadores el proyecto referido, fué rechazado por no contar con los dos tercios de votos indispensables para su aprobación, sancionándose en cambio la proposición transaccional sostenida por la minoría, y cuya iniciativa, autoriza a convenir ese préstamo por la cantidad de 6.250 mil pesos, al interés del 3 y 1/4 por ciento, pagaderos en 24 cuotas trimestrales. Además, y conforme al criterio de limitaciones sostenido por el sector minoritario, establece que, del monto total autorizado, la Dirección de Escuelas deberá aplicar 2.583 mil pesos en la construcción de 39 edificios escolares, cuyos lugares de asiento en distintos pueblos, también se determinan, destinándose la cantidad de 1.486 mil pesos para obras de refección a realizarse con acuerdo al criterio de aplicación que estime el referido organismo escolar; y, del remanente, afectáranse 2 millones en la construcción de edificios en aquellos lugares donde funcionan colegios en locales alquilados y 181 mil pesos en la compra de terrenos para la misma finalidad.

Al celebrar la sanción transaccional que ha merecido el proyecto del Ejecutivo Bonaerense, recordamos que, en oportunidad de ser enviado a la consideración y tratación de ambas Cámaras Legislativas, hicimos notar que la posición adoptada por el sector de la minoría —la representación radical—, conducía a poner un prudente freno a una finalidad plausible en su fondo, cuyas formas aparecían revestidas de un discrecionalismo peñeroso, pues, el monto de la suma proyectada y la ausencia absoluta de determinaciones categóricas para su aplicación, equivalía a solicitar la rúbrica de un documento en blanco para girarlo arbitrariamente.

## WALDO FRANK

Pocas son —casi ninguna—, entre la diversidad de opiniones argentinas vertidas con respecto al intelectual norteamericano, las que hayan abordado a fondo el sentido y contenido espiritual de sus afirmaciones hechas públicas con motivo de su partida que quedara interrumpida por el desagradable suceso conocido, concretándose solamente la generalidad de los juicios al repudio y protesta que el atentado merece.

Esperábamos con cierta expectativa la palabra de los intelectuales argentinos, y al comprobar nuestra decepción, afirmamos un concepto que por simple y por nuestro, no tiene nada más que la gallardía y la prestancia de las cosas que nacen del corazón:

"En el fondo de verdad que encierra el contenido agresivo de "su saludo de despedida, no vemos a un enemigo del pueblo argentino, sino, al hombre que se identifica con su modalidad inconfundible de predicador de la verdad; al libre pensador que "ha sido corrido de su patria por la grito de sus propios conciudadanos ante actividades análogas; al "yo acusador" que en "pleno Buenos Aires borracho del triunfo revolucionario del '6 de setiembre, enrostró duramente a los capitalistas ingleses y norteamericanos su participación activa e interesada "en la gesta de una causa que no les pertenecía..."

## A los remisos en el cumplimiento con la ley de enrolamiento

Conforme al plazo de ley respectivo, el 31 del mes en curso vence el término de enrolamiento para la clase correspondiente a los nacidos en el año 1924.

Desde estas columnas, se hacen siempre publicaciones periódicas recordando esa obligación constitucional ineludible para todos los argentinos, en la inteligencia de tener sobre aviso a los que por desconocimiento u olvido momentáneo pudieran incurrir en delito de infracción, creyendo así cumplir con una de las tantas obligaciones que atañen al periodismo, pero, no obstante esta preocupación, ocurren casos que por frecuentes y ridículos escapan a todo comentario.

Resulta ser que en todos los períodos, invariablemente, no faltan los remisos que, además de tener a mano todos los medios y conductos de difusión pública, tienen todavía la suerte de contar con las dilaciones tolerantes de las oficinas enroladoras, cuyos encargados de llenar esa función legal se avienen a la irritante comodidad de los irresponsables, en el ánimo de no perjudicarlos.

Es bueno que cada uno vaya sabiendo su obligación de cumplir con la ley de enrolamiento, cuyos períodos anuales son durante los meses de Enero y Febrero, y, Julio y Agosto.

### Instituciones Locales

**CENTRO CULTURAL SARMIENTO.** — Sociedad Civil fundada el 4 de Julio de 1920. Sede Social: calle Dr. N. Bocuzzi esq. España. Biblioteca Popular: Horario, 17 a 20 horas. Universidad Popular.

**VARELA CICLES CLUB.** — Fundado el 23 de Julio de 1939. Secretaria: Avda. San Martín N° 646.

**Centro Recreativo LOCOS QUE SE DIVIERTEN.** — Fundado el 25 de Marzo de 1935. Sede Social, Avda. San Martín N° 718.

**CLUB DEPORTIVO "PETIT BRETON".** — Fundado el 21 de Diciembre de 1937. — Sec. Avda. San Martín 272.

**CLUB "VARELA JUNIORS"** — Sociedad Civil — Fundado el 9 de abril de 1909. Sede Soc: Humberto I N° 15 — U. T. 161 Varela.

**CLUB S. y D. "DEFENSA Y JUSTICIA."** — Fundado el 20 de marzo de 1935. Sede Social: Ada. San Martín 348.

**CLUB S. y D. "VILLA SUSANA"** — Fundado el 10 de Enero de 1940. Sede Social: Echeverría 120.

**SOC. DE FOMENTO C. y R. "LOPEZ ROMERO"** — Fundada el 17 de Nov. de 1940. —Kilm. 19 - F. Varela.

**SOC. DE FOMENTO "JUVENTUD FONDA"** - Sección Sud — Fundada el 9 de Julio de 1922 — V. Vatteone - Florencio Varela.



# CLUB VARELA JUNIORS

CONSTITUCION AL 30 DE JUNIO DE 1942, DE LA OPERACION HIPOTECARIA, CON EL Sr. AGUSTIN HERNIMDA, PARA LA ADQUISICION DEL INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES AVDA. SAN MARTIN, ENTRE MORENO Y RIVADAVIA DE ESTA LOCALIDAD

VALOR NOMINAL		AMORTIZACION	
Importe	Intereses	Total	Devoluciones
Junio 1941: Valor del remate . . . . .	19.800.—	19.800.—	
Comision 2% . . . . .	396.—		
Agosto 1941: Entrega en efect. . . . .		396.—	
Int. a 3 3/4% al \$ 13.500 en 120 meses . . . . .		6.420.—	6.696.—
Septiembre 1941 a Junio 1942: Amortizaciones ordinarias desde Septiembre 1941 a Junio de 1942 (9 cuotas de \$ 180 c/u) . . . . .		6.420.—	
Diciembre 1941: Amort. extraord. . . . .		1.494.—	1.494.—
Mayo 1942: Amort. extraord. . . . .		1.464.—	694.—
<b>T O T A L E S</b> . . . . .	20.196.—	26.616.—	12.529.29
<b>QUEDA UN SALDO DE</b> . . . . .			1.968.71
<b>DOCE MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS</b> . . . . .			14.498.—
<b>DESCOMPONE EN LA SIGUIENTE FORMA:</b>			12.118.—
DEUDA EFECTIVA . . . . .		\$ 8.443.—	
INTERESES . . . . .		3.675.—	
<b>TOTAL</b> . . . . .		\$ 12.118.—	

Debido a los trámites judiciales habidos en la sucesión, no ha sido posible efectuar la toma de posesión, que se debe producir de un momento a otro. De haberse efectuado el trámite en forma normal, hubiera podido hacerse otra amortización extraordinaria con los alquileres recibidos, mas los intereses de los mismos, por la suma de \$ 1.885.00.

Con esta suma el saldo hubiera quedado reducido a \$ 10.233.

CELICIO M. CIBEIRA  
Tesorero

ANGEL A. CAFFERATA  
Secretario

ANTONIO B. BARBALAN  
Presidente

## CENTRO CULTURAL SARMIENTO

CONTORNOS INTERESANTES PROMETE REVESTIR EL FESTIVAL ARTISTICO PROGRAMADO PARA EL PROXIMO DOMINGO, A LAS 18 HS., EN EL SALON DE ACTOS DE LA INSTITUCION.

Debutará el conjunto "Juvenil", que dirige la señora Rosario S. de Suárez, representando "La Barra Provinciana"

Finalizará la primera parte del programa con números de danzas clásicas, a cargo de la niña N. Bartolomé, que interpretará "Danubio Azul" (Strauss) y "Los Patinadores" (Walanteffel).

A continuación y como punto final, el conjunto "Juvenil" de la entidad, bajo la dirección de la señora Rosario S. de Suárez, debutará ante el público local, anunciando "La Barra Provinciana", con el reparto siguiente: Marta, Delia Devincenzi; Doña María, Nury Fuster; Chamorro, Alfredo Suárez; Eduardo, Juan María Melzi; José Luis, Héctor Noziglia; Leocadio, Luis Di Cecco; Lisandro, Florentino Balcone; Julio, F. A. Cafferatta; César, Leonildo Aristei.

El debut de estos aficionados es aguardado con interés. De responder como lo han hecho en los ensayos causarán suceso. Así se nos informa. Por nuestra parte les deseamos muchos y grandes éxitos en su nueva condición de intérpretes.

## Censo Ganadero Permanente

Renovación de Libretas

El día 31 del corriente, vence el plazo acordado para la renovación de Libretas del Censo Ganadero Permanente.

La Repartición respectiva, al informar en tal sentido, ha destacado la conveniencia de que se tomen los recaudos debidos dentro del plazo mencionado, por cuanto su inobservancia puede originar dificultades dado el carácter impostergable de la fecha señalada.

En primer lugar actuará el cura de la institución, que, bajo la dirección de la prof. señorita Haydée Pisani, ofrecerá "La Canción del Carretero" (López Buchardo) y "La media caña" (F. Boero y Yamandú Rodríguez).

Luego, la niña Elizabeth Buscaglia, declamará "La Madrecita" (Julia Bustos) "De vista" (Anónimo) y "La Promesa" (Eduardo D. Zapiola).

## Campeonato social de billar

El día 10 del corriente, dará comienzo el campeonato social de billar del Club Varela Juniors.

Esta prueba se disputará en tres categorías, habiéndose dispuesto, para nivelar las respectivas chances, que determinados competidores obtengan handicap, de acuerdo a las Fuerzas de cada uno.

Al cerrarse la inscripción figuraban anotados veinte y ocho aficionados, de los cuales seis corresponden a la primera, nueve a la segunda y trece a la tercera categoría.

El fixture confeccionado por la Sub-comisión respectiva, está a disposición de los participantes en la secretaría del Club.

**CASA "DE GOTTARDO"**  
Radio Philips — Cocinas Super gas y a gas de keroseene — Bicicletas — Repuestos — Composturas en general. Acordamos CREDITOS con grandes facilidades de pago

Av. SAN MARTIN 272  
U. T. 104 y 115 - Varela

**SUMAMENTE BARATO!**  
Excesivamente económico! Puede usted vestirse bien y a la moda

**EL NUEVO TALLER DE SASTRERIA**  
para hombres y señoras — de —

**NORBERTO MALLATO**  
le brinda esa oportunidad VISITEL O... en Calle MONTAEGUDO 327

**"NUEVA PANADERIA ITALIANA"**  
— de —

**JUAN MELZI (hijo) y Hnos**  
ELABORACION MECANICA Monteaquedo, esq. San Juan

**ALMACEN DE COMESTIBLES**  
— de —

**ROBUSTIANO J. LARA**  
U. T. 130 - F. V. - E. Zeballos

**PERFUMERIA — Y — PELUQUERIA**  
"JUANCITO"

— de —

**JUAN M. TOLONE**  
Avda. SAN MARTIN 644 Florenvio Varela

**"EL IDEAL"**  
— de —

**ANGEL DEMATTEI CAFE — BAR Y CANCHA DE BOCHAS**  
Monteaquedo 101 — U. T. 71 FLORENCIO VARELA

Cigarrería - Librería Agencia de Lotería

**"LA FAVORITA"**  
AQUI SE VENDIO LA GRAN-DE DE LA PROVINCIA

**7443**  
CON \$ 30.000  
Monteaquedo 174 - F. Varela

**"EL POSITIVO"**  
Depósito de Comestibles y Despacho de Bebidas

— de —

**AMADOR L. PIAZZA**  
REPARTO A DOMICILIO — CANCHA DE BOCHAS Villa Santa Rosa FLORENCIO VARELA

**PRODUCTOS Y. P. F.**

NAFTA, KEROSENE, AGRICOL Y ACEITES.

Agente:  
**PEDRO F. BERNASCHINA**  
U. T. 171 — B. Mitre 278 FLORENCIO VARELA

**"EL PAMPERO"**  
CARNICERIA Y FIAMBREERIA

— de —

**JUAN PITRAU**  
— REPARTO A DOMICILIO — Monteaquedo, esq. Alem U. T. 238 — F. VARELA En "La Capilla": Camino general a Brandsen

## NOTICIAS DE MONTARAZ

El Club Rimoldi organiza una matinee danzante

Las directivas del Club Rimoldi, de Montaraz, trabajan activamente en la organización de una gran matinee danzante a realizarse en su sede social, el próximo domingo 9 de Agosto.

Esta reunión, que dará comienzo a las 16 horas, promete alcanzar proporciones destacables. Así lo permiten suponer los detalles de organización que se adelantan y los prestigios con que cuenta entre nosotros la entidad patrocinante.

## EXCELENTE OPORTUNIDAD:

Piano vertical, marca "Ed Seiler", de la casa Iriberry Belloc y Cía., en inmejorable estado, con muy poco uso, se vende en \$ 1.200, con facilidades de pago. \$ 200 al contado y el resto en veinte mensualidades.

Los interesados deberán dirigirse a la administración de este Semanario, Moreno 76.

## Estación de Servicio Permanente Y. P. F. de Juan Giambruno

Avda. SAN MARTIN esq. B. MITRE U. T. 140 - F. VARELA



Lavado — Engrase — Accesorios automotores — Carga de baterías — Vulcanización — Gomería — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F.

LLAME POR TELEFONO A ESTA ESTACION A CUALQUIER HORA Y SERA ATENDIDO DONDE SE ENCUENTRE. — EQUIPO "ELECTRO LUX" para limpieza, desinfección y perfumado interior de coches.

Venta de KEROSENE por mayor y menor a \$ 0.17 el litro ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS

**Casa COPANS**

MUEBLES — TRAJES DE CONFECCION Y MEDIDA — MERCADERIAS EN GENERAL — CREDITOS — MONTEAGUDO 127 — U. T. 6 - F. VARELA

**Nosotros no vendemos Arreglamos Aparatos de Radio**

Y ESTAMOS A TONO CON EL ALCANCE DEL COMPRADOR MAS ADEUSTO Regalos para el hogar — Artefactos electricos

**PISANI Y FEDI**

J. VASQUEZ esq. ESPASA — U. T. 55 - F. VARELA

**FABRICA DE SODA**

DE — GUILLERMO & MARTIN CALVI Agentes de la Cerveza Representantes del Vino QUILMES y BILZ GARGANTINI PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIROLI UNION TELEF. 125 F. VARELA

**Peluquería "RICARDO"**

SERVICIO EXCLUSIVO PARA CABALLEROS Y NIÑOS — JUAN VASQUEZ 267 F. VARELA

**BAR Y RESTAURANT "LOS VASCOS"**

DE — PEDRO & MIGUEL BIDART DESPACHO DE BEBIDAS — CANCHA DE BOCHAS Frente a la estación FLORENCIO VARELA U. T. 33 — F. VARELA

EL PLACER DE UNA BUENA MESA, ES UN BUEN VINO!... SOBRE TODO CUANDO ESTE ES BARATO. VINOS "RIO NEGRO" (Clarete y Blanco). VINOS "SAN JUAN" (Blanco) y "MENDOZA" (Tinto) Envasados y Sueltos

**José Cadabon**

REPARTO A DOMICILIO VELEZ SANSFIELD esq. P. BOUREL - F. VARELA

**FABRICA DE SODA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL**

JUAN ALBARELLOS Concesionario: CERVEZA PALERMO U. T. 117 - F. VARELA

**ALMACEN "BARRIO CORTES"**

DE — CALLEGARI Y DE HAART Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO. U. T. 202 FLORENCIO VARELA

**Soc. Anon. Industrial y Comercial**

VDA. DE SPREAFICO SECCION FABRICACION DE CARTUCHOS DE CAZA U. T. 132 - F. VARELA

**Almacen "MOLINERO"**

DE — MONTEAGUDO 2 MOLINERO Hnos. y Cia. U. T. 102 FLORENCIO VARELA F. C. S. OBRAJE EN: LUAN - TORO, F. C. O.

**CASA "MARY ROSE"**

Teñido y limpieza de toda clase de ropa. — Arreglo de sombreros para caballeros — Vainillas — Plegados — Bordados Fantasias en Joyería y Librería COMISIONISTA MONTEAGUDO 136 F. VARELA

**LO QUE NECESITAMOS LOS ARGENTINOS PARA IDENTIFICARNOS CON NUESTRO PASADO HISTORICO!...**

CATEDRATICOS SIN HOZAL, SIN MANEAS Y SIN "LAZOS", QUE NOS ENSEÑEN A ESTUDIAR NUESTRA HISTORIA SIN DESFIGURACIONES NI MAGNIFICENCIAS TENDENCIOSAS

HISTORIADORES SIN PREJUICIOS SOCIALES LEGENDARIOS QUE SE DESPOJEN DE SUS IDEAS PERSONALES PARA DECIRNOS SIN RECELOS TODA LA VERDAD HISTORICA QUE CIERTA Y DETERMINADA CATEDRA INTERESADA REGATEA DESDE SUS ESTRADOS.

HOMBRES DE LETRAS VALIENTES COMO EL POETA CATAMARQUEÑO LUIS FRANCO, QUE NOS REVELAN VERDADES CRUDAS COMO LAS QUE EXPONE EN LA CONFERENCIA QUE REPRODUCIMOS, Y QUE ESTIMAMOS DE GRANDE VALOR ILUSTRATIVO Y ALTO RELIEVE HISTORICO.

**"El Estanciero Juan Manuel de Rosas"**

N. de la R. — En el salón de fiestas de "La Prensa", el poeta catamarqueño LUIS FRANCO, pronunció días pasados la conferencia que reproducimos a continuación:

Ante un calificado auditorio, comienza el conferenciante su brillante disertación plagada de revelaciones históricas, cuyo sentido y contenido son una enseñanza de la verdad, retaceada y desfigurada a través de lo que nos ha sido dable conocer por conducto de la cátedra reticente y tendenciosa.

El primer capítulo, concretase a la revisión biográfica de nuestros caudillos, para definir con perfiles maestros a muchos de nuestros próceres —civiles y militares—, en que casi todos, hijos de familias acomodadas, fueron comerciantes o terratenientes, o ambas cosas a la vez, pues, al contrario de otras partes de América donde el mayor orgullo lo constituían los títulos nobiliarios, "la riqueza fué el blason de la burguesía rioplatense y el comercio su grande empresa, al extremo que hasta las famosas misiones jesuíticas fueron, por encima de todo, una "cruda empresa comercial".

"Liniers y su hermano el conde, fabricando pastillas de carne; Domingo Matheu, gran comerciante monopolista español; Feliciano Chiclana, socio comercial de Matheu; Miguel Azcuénaga, hacendado porteño ligado a los monopolistas españoles; Juan José Castelli, representante de los hacendados en 1809 y pariente de los Terrero y otros estancieros de las dos márgenes del gran río; Sarraatea, opulento comerciante ligado al comercio inglés del Río de la Plata; Larrea, comerciante y capitalista porteño; Rodríguez Peña, Pacheco, Lucio Mancilla, Arana, Manuel Maza, Luis Dorrego —hermano del coronel—, León Rosas —padre del tirano—, Patrón, y casi todos los miembros de la "mancosura legislativa que confirió a Rosas el poder dictatorial, todos en suma, estancieros, saladeristas o comerciantes, o las tres cosas a la vez", desfilan definidos en su maestra disertación, conjuntamente con "Rondeau y Lavalleja, estancieros orientales; Martín Rodríguez, poderoso estanciero del Sur de Buenos Aires; los Escalada, los Necochea, los Las Heras, los Belgrano, los Pueyrredón, los Anchorena, los Lamadrid, los Funes, los Ocampo, los Laprida, los Alberdi, los Del Carril, los Agüero, fuertes comerciantes al por mayor de su época; hasta llegar al Estanciero Juan Manuel de Rosas con sus "infulas gauchistas", para presentarlo en la realidad desnuda que no han querido verle algunos historiadores argentinos, en su tendencioso afán de revestirlo con el ropaje de la austeridad y honestidad administrativa, cuya mentira documenta el conferenciante.

**PRIMER AMO DE UNA TIERRA DE AMOS ESTANCIEROS**

Mal avenido con sus padres —quienes le prometerán más tarde un largo pleito, siendo abogado del hijo el doctor Manuel Vicente Maza—, Rosas reinició sus actividades ganaderas como socio y mayordomo de los Anchorena, dueños de un millón de hectáreas de tierra de pastoreo. Desde el primer momento, pues, el estanciero de Los Cerrillos estuvo en contacto con la alta burguesía porteña y tales relaciones no hicieron sino incrementarse rápidamente. "Conviene ir poniendo jalones, dice un historiador. Aquel personal de registros y hacendados, formó más tarde la Sociedad Popular Restauradora; éste de matarifes y peones, constituyó la Mazorca".

Y ya es hora de asombrarse de que en los innumerables ensayos históricos y biográficos sobre Rosas y su dictadura, se haya dado tan poca importancia a esos 18 años de pura actividad estanciera del gran señor feudal; 18 años preñados de hechos agudamente reveladores, de antecedentes preciosos, de larga gimnasia indispensable, de puntos estratégicamente tomados y fortificados, para la gran acción futura, a tal extremo que logrado el más profundo dominio en el campo económico y social, la situación política caía en sus manos inevitablemente y para largo rato. No era pura casualidad, sin duda, que el estanciero más rico de la provincia más rica fuera al fin el primer amo en una tierra de amos estancieros.

En 1815, Rosas, mozo de 22 años, se asoció a don Juan N. Terreno y a don Luis Dorrego —hermano del coronel— para la explotación en grande de los productos rurales: granos, ganados, carnes saladas. Adquiridos, con ese objeto, los campos de la Guardia del Monte, con Los Cerrillos por punto central, la sociedad fundó, el 25 de noviembre del mismo año, el saladero de Las Higuieritas, sobre la costa de Quilmes, pues necesitaba puerto libre para burlar el impuesto a la explotación ganadera. En esto y en la amplitud e intensidad de sus actividades consistió la novedad de la empresa, pues ya vimos que don León también cosechaba granos y tuvo saladero. La nueva empresa se movía en grande, criando garados, vendiendo cueros, abasteciendo de carne viva a los mercados internos, salando carnes y pescados para la exportación, cosechando cada día mayores cantidades de grano, acopiando toda clase de frutos del país, todo esto en tal medida y con tal tesón y tan demagógica explotación de la mano de obra y no menos hábil

burla de los derechos aduaneros, que, a no mucho andar, la sociedad Rosas y Terreno pudo contar con marina propia, es decir, se volvió tentacularmente poderosa.

**TODO UN FEUDO**

"Todo lo que se movía al oeste de Quilmes y la Erpenada, hasta el Salado, cayó bajo la influencia inmediata del activo empresario; —dice un historiador: los actuales partidos de Quilmes, San Vicente, Cañuelas, Brandsen, Ranchos, Monte y Lobos. Los hacendados de la vecindad se vieron ante el dilema de trabajar con Rosas o luchar contra él. ¿Luchar? Desde que Rosas planteó sus establecimientos, se inició en la campaña del sur, una verdadera inmigración de peonadas que acudían a la nueva querencia del "gaucho" Juan Manuel; los hacendados rivales tenían que abonar jornales dobles, además de comerciar por Buenos Aires, donde se pagaba aduana. Los más poderosos inteligentes comprendieron que era atinado marchar de acuerdo con el absorbente vecino; o poco a poco, su familia, sus parientes, muchos amigos, entraron en la fabulosa combinación, que al fin de cuentas resultaba ventajosa para todos. De esta manera se formó un "trust" de hacendados y saladeristas, dirigido por Rosas, que logró monopolizar el abasto de la ciudad, hizo promulgar leyes en su favor, obtuvo privilegios fiscales y peso decididamente en la política de la provincia".

Mitre coincide en absoluto con Ingenieros en lo esencial, esto es, en yer en Rosas, antes y mucho más que un demagogo gauchesco, al eficazísimo testafarro y procurador de su clase, las de los estancieros. "Rosas, dice, está destinado a ser con el tiempo, el representante de los intereses de los grandes hacendados".

En el crucial año 1820 el estanciero Rosas dominaba "las dos tercera partes del territorio poblado de la provincia y las nueve décimas de la costa marítima". El solo desaforado feudo de los López Osornio —familia de su madre— extendiase desde el Salado hasta la Marchiquita, más de 50 leguas sobre la costa del mar. Eran sus socios, de buen grado o a regañadientes, los hacendados más ricos del sur de Buenos Aires, tanto los que, como los Miguens, los Suárez, los Ezeiza, los Lartra, dirigían personalmente sus estancias, como los que las maneaban con mayordomos, viviendo ellos en la ciudad, para ampliar el horizonte de sus negocios, como los Terreno, los Anchorena, o el afamado capitalista Braulio Costa.

**EL "TRUST" SALADERIL**

La poderosa federación de

propios, encareciendo hasta el  
asco los artículos de importa-  
ción; Rivadavia, pues, disparó,  
al fin, el primer tiro contra el  
khan saladerista, en el decreto  
de abril de 1826: Art. 1.º "Se  
prohiben las importaciones de  
carne de reses por la boca del Sa-  
lado, o cualquier otro puerto  
que no se halle habilitado por el  
gobierno, bajo la pena de in-  
currir en todo el rigor de las le-  
yes".

¿Es necesario advertir que,  
queriendo y sin quererlo Dorre-  
guez y Vinmonte siguieron favo-  
reciendo a Rosas y a su falange  
de plutócratas, no sólo en sus  
meros negocios privados, sino  
en aquellos que Rosas, como  
agente de los amos estancieros,  
expuso en su "Memoria" ele-  
vada al gobierno en 1821: ese  
plan en que so pretexto de de-  
fender a la provincia del avan-  
ce de los indios, se propone al-  
go más que la restauración del  
orden colonial en favor del nado  
monopolio: se propone nada  
menos que la organización del  
régimen feudal autónomo, invi-  
tando al gobierno central a des-  
prenderse de su autoridad en  
favor de los estancieros, invisti-  
éndoselos de facultades extra-  
ordinarias, incluso, claro está,  
las de repartir tierras públicas  
y de aplicar la pena de muerte,  
todo bajo condiciones tales que  
el gobierno desvalido debía ser  
protegido por el ejército de los  
terratinentes y la policía de los  
terratinentes?

Una última pregunta: ¿Es  
necesario también decir que,  
llegado al poder supremo, Ro-  
sas nunca se pareció a ese go-  
bernante austero y probo que  
han mostrado hasta hoy aún  
los mismos adversarios de su  
dictadura? ¿O ha de llamarse  
honradez, precisamente, la con-  
ducta de un gobernante que,  
cuando una legislatura heroica  
de servilismo, compuesta en  
buena parte de familiares su-  
yos, y socios y conivertes de  
sus negocios privados le hace el  
obsequio de la muy remota e  
improductiva insula Choel-  
Choele, pide y obtiene que le  
sea cambiada por 60 leguas  
cuadradas de las mejores tier-  
ras de la provincia?

Y algo más crudo aun; según  
averiguaciones de Bartolomé  
Ronco, del Azul, las concesio-  
nes de tierras públicas hechas  
por Rosas a favor de terceros,  
iban a pasar con encantadora  
frecuencia, a manos de sus pa-  
rientes más cercanos. "He po-  
dido constatar, dice Ronco, me-  
diante las diligencias de mensu-  
ra que se conservan en el Dto.  
Topográfico de la provincia  
que una de ellas era por doce le-  
guas, a favor de Miguel Rodrí-  
guez Machado, quien la trans-  
firió, ya fundado el Azul, al ge-  
neral Prudencio Rosas, herma-  
no de Juan Manuel; otra por  
siete leguas a favor del mismo  
general Prudencio Rosas, y

EL PACTO VACUNO DE  
1820—

La historia verdadera del  
pacto constitucional -vacuno de  
1820 es no menos reveladora.  
Para el arreglo definitivo de las  
cuestiones pendientes en t r e  
ellos, el gobernador López, de  
Santa Fe, exigía al de Buenos  
Aires la entrega de cierta can-  
tidad de ganado, a lo cual ne-  
góbase el general Rodríguez, por  
ser para Buenos Aires, Rosas in-  
tervino "constituyéndose perso-  
nalmente obligado —dice Sal-  
días— a entregar a Santa Fe  
25.000 cabezas de ganado", y a  
este efecto "dirigió circulares a  
sus amigos... para pedirles  
que contribuyesen con peque-  
ñas suscripciones en ganados".  
"Por este medio —dice el mis-  
mo autor— y por la cesión y  
traspaso del diezmo de cuadro-  
pea... Rosas reunió 25.000  
cabezas a las que agregó 6.000  
de las suyas propias. Bien; pa-  
recería que saldadas, con va-  
cas de la contribución general  
las compensaciones debidas a  
los cesionarios del diezmo de  
cuadropea y entregadas esas  
6.000 de marras, por cuenta pro-  
pia, a título de sobreregalo,  
fuera de las 25.000 vacas del  
compromiso, el coronel Rosas  
quedaba a mano con su gobier-  
no, siendo su única ganancia la  
valiosísima amistad y gratitud  
del muy poderoso caudillo de  
Santa Fe. No fué así, sin em-  
bargo: alegando sus desinter-  
sados servicios, Rosas se hizo  
entregar por el gobierno, pri-  
meramente, 37.500 pesos en  
efectivo; después la estancia  
llamada del Rey, valuada en  
5.146 pesos, todo ello sin con-  
tar los 7.193 pesos recibidos po-  
cos meses antes por la actua-  
ción de sus "Colorados" en pro  
de la política directorial.

DOS CASOS TÍPICOS—

EL PACTO VACUNO DE  
1820—  
La historia verdadera del  
pacto constitucional -vacuno de  
1820 es no menos reveladora.  
Para el arreglo definitivo de las  
cuestiones pendientes en t r e  
ellos, el gobernador López, de  
Santa Fe, exigía al de Buenos  
Aires la entrega de cierta can-  
tidad de ganado, a lo cual ne-  
góbase el general Rodríguez, por  
ser para Buenos Aires, Rosas in-  
tervino "constituyéndose perso-  
nalmente obligado —dice Sal-  
días— a entregar a Santa Fe  
25.000 cabezas de ganado", y a  
este efecto "dirigió circulares a  
sus amigos... para pedirles  
que contribuyesen con peque-  
ñas suscripciones en ganados".  
"Por este medio —dice el mis-  
mo autor— y por la cesión y  
traspaso del diezmo de cuadro-  
pea... Rosas reunió 25.000  
cabezas a las que agregó 6.000  
de las suyas propias. Bien; pa-  
recería que saldadas, con va-  
cas de la contribución general  
las compensaciones debidas a  
los cesionarios del diezmo de  
cuadropea y entregadas esas  
6.000 de marras, por cuenta pro-  
pia, a título de sobreregalo,  
fuera de las 25.000 vacas del  
compromiso, el coronel Rosas  
quedaba a mano con su gobier-  
no, siendo su única ganancia la  
valiosísima amistad y gratitud  
del muy poderoso caudillo de  
Santa Fe. No fué así, sin em-  
bargo: alegando sus desinter-  
sados servicios, Rosas se hizo  
entregar por el gobierno, pri-  
meramente, 37.500 pesos en  
efectivo; después la estancia  
llamada del Rey, valuada en  
5.146 pesos, todo ello sin con-  
tar los 7.193 pesos recibidos po-  
cos meses antes por la actua-  
ción de sus "Colorados" en pro  
de la política directorial.

EL TIRANO—

En la historia —terminó el  
orador—, y muy en especial en  
la historia argentina la pala-  
bra "tirano" tiene un exaltado  
carácter retórico; alude siem-  
pre al autoritarismo personal y  
gendarmesco, nunca al colecti-  
vo, económico y fiscal: la de  
los pocos privilegiados sobre el  
incontable pueblo. Juan Manuel  
de Rosas no hizo más que cen-  
tralizar y llevar a sus conse-  
cuencias extremas la dictadura  
de los dueños de las tierras y  
las vacas. Alguno de los nues-  
tros no quiso engañarse del to-  
do, y a propósito no habría me-  
jor cometido para algún joven  
historiador sin anteojeras y sin  
recelos paralizantes que averi-  
guar la vigencia actual y sus  
tristes conexiones con la reali-  
dad de hoy en la terrible frase  
que Sarmiento lanzó en 1852:  
"Las vacas dirigen la política  
argentina".

**PLANTAS**  
Frutales - Forestales - Y de Ornato para  
Parques y Jardines  
**GRANJA "EL FENIX"**  
Ubicada sobre el "CAMINO AL CEMENTERIO LOCAL"  
M. PIZZORNO E HIJO — U. T. 158 Varela  
ESTAMOS EN LA TEMPORADA PROPICIA PARA  
LAS PLANTACIONES EN GENERAL  
En nuestros viveros encontrará la especie que necesite  
plantar o renovar, a estos precios sumamente accesibles:  
OLIVOS, desde ..... \$ 3—  
CEDROS, desde ..... " 5—  
TILOS, desde ..... " 5—  
PLATANOS, desde ..... " 4—  
Colección de ROSALES, desde ..... 0,80  
LIGUSTRUM y LIGUSTRINA, el cien, desde " 1—

**"LA AVENIDA"**  
PANADERIA Y PASTELERIA  
— de —  
PRIETO & GONZALEZ  
Gran surtido de MASAS y FACTURAS de todas clases  
PAN y GALLETA — Elaboración mecánica  
Avenida. SAN MARTIN 299 esq. VELEZ SANSFIELD  
UNION TELEF. 227 - VARELA

**CALZADOS**  
**"MAYUYO"**  
DE ALTA CALIDAD  
MONTEAGUDO 200 — U. T. 36 - F. VARELA

**"EL 13"**  
DEPOSITO DE FORRAJES EN GENERAL  
de JOSE ZAPPETTINI  
VENTA DE: Maíz — Trigo — Rebecillo, — Afrechillo —  
Semitín — Pasto — Papas — Jabón — Mantención pica-  
da — Carbón y Leña de todas clases.  
REPARTO A DOMICILIO  
Haga sus pedidos a:  
25 DE MAYO esq. VELEZ SANSFIELD - F. VARELA

**CARPINTERIA MECANICA**  
— DE —  
MARTIN SPINARDI  
MUEBLES — PUERTAS — VENTANAS — CARROCERIAS  
— INSTALACIONES, etc.  
VAZQUEZ Y 25 DE MAYO — F. VARELA

**Cigarrería Británica**  
IMPORTADORES  
480 - B. MITRE - 487  
U. T. Avda. (33) 0477 y 0193  
PEDIDOS POR MAYOR:  
U. T. Avda. (33) 9872 - Bs. As.  
UNICOS IMPORTADORES PARA LA REP. ARGENTINA  
TABACOS:  
Players No Name — Players  
de Luxe — Players Navy Cut  
— Tipo Mediano en latas gran-  
des y chicas.  
FABRICANTES  
Agencia de compra en Londres:  
Donald G. Begg & Co. - 12  
White Hall - London  
Agencia de compra en N. York:  
C. Smith & Sons Co. Ld. -  
5 th. Avenue 167 - N. Est.  
CIGARRILLOS:  
Lucky Strike — Gold Flake —  
Ardath — Varsity — En latas  
de 50 cigarrillos, chatas y re-  
dondas. — Tipo virginia y  
Americano.

ALMACEN Y RESTAURANT  
**"GIAMBRUNO"**  
de M. & F. VALDEZ  
COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA  
CANCHA DE BOCHAS CERRADA  
U. T. 58 — FLORENCIO VARELA  
Camino Afirmado — KILOMETRO 19

**CASA BERNARDO MARTINO**  
Ha resuelto desde la fecha LIQUIDAR a cualquier precio  
las existencias de BAZAR, MENAJE y FERRETERIA,  
para no dedicarse más a estas ramas comerciales.  
Aproveche esta oportunidad para comprar BARATO  
Esta Razón Social continuará siempre con la  
**Agencia "Chevrolet"**  
ESTACION DE SERVICIO Y ENGRASE  
TALLER MECANICO  
J. VAZQUEZ esq. ALBERDI — U. T. 22 - F. VARELA

**Espectáculos**

**CINE PALAIS**  
SABADO 8 y DOMINGO 9 DEL CORRIENTE

—LA DIVINA DAMA— con Vivien Leigh y Laurence  
Olivier en los roles respectivos de Lady Hamilton y  
Nelson.

—ASI TE QUIERO— Sono Film Argentino — con Ti-  
to Lusiardo, Carlos Morganti, Oscar Villa, Fedora No-  
ble, Angeles Martínez y Roberto Blanco.

## Noticias Sociales

AL CUMPLIRSE  
EL 3do. ANIVERSARIO  
CASA

**Gabriel Baraz**

Ofrece grandes rebajas en los precios.

Aprovechen esta oportunidad. — No deje de visitar LA FERIA DEL PUEBLO

MONTEAGUDO 102  
Florencio Varela —

Librería, Juguetería y Bazar

“SAN MARTIN”

— de —  
JUAN CARLOS SCROCCHI  
Av. San Martín 168  
FLORENCIO VARELA

ULTIMA NOVEDAD  
GRAN SURTIDO

Zapatos de Señora y Sta.

En suela Crepe (de goma)

En negro y color desde

\$ 7.90, el par —

BOTAS DE GOMA, desde

\$ 13 hasta \$ 18.50, el par.

Zapatería “NOGUEIRA”

J. Vázquez 106 - F. Varela

CASA PEITI

Radios General Electric

Equipos completos de 6 vol-

tios para zonas rurales

Taller de reparaciones

SE ACUERDAN CREDITOS

Humberto 1º 136 - F. Varela

“EL RECREO”

— de —

ROQUE ANGAROLA

ALMACEN — FERRETERIA —

BAZAR y Despacho de BEBIDAS

Av. S. Martín y Humberto 1º

— REPARTO A DOMICILIO —

U. T. 115 — F. VARELA

KITZLER

— FOTOGRAFIA ARTISTICA —

Callao 369

U. T. 35 - Libertad 0855

BUENOS AIRES

PELUQUERIA BOMBINO

Servicio Esmerado

B. MITRE 72 - F. VARELA

CONSERVATORIO

WILLIAMS

Clases de piano — violín —

guitarra — solfeo — armo-

nia y perfeccionamiento.

Abierta la matrícula

todo el año.

Director: ALBERTO WILLIAMS

ESTHER SALAS DE SANZ

Sub-Directora:

BOCCUZZI 170 F. VARELA

ALMACEN “EL CENTRO”

— de —

JOSE M. PARENTE

AVISAS: A las familias de

este pueblo, que, su varia-

do surtido de comestibles

y bebidas, condicionado a

reformas del local, puede

satisfacer ampliamente las

exigencias del público con-

sumidor.

Monteagudo esq. Humberto I

U. T. 136 - F. Varela

TODOS LOS DIAS

SABADOS

A las 15.30, desde Ada.

San Martín y Moreno, sale el

ómnibus para el Cementerio

local.

TALLER MECANICO

de PAULINO LANDO

Ajustes — Dinamos — Re-

paración y carga de Bate-

rias — Soldaduras Autóge-

na — Nafta y Lubricantes.

Avda. Sarmiento 226

U. T. 47 - F. Varela

DE TURNO HOY SABADO 8  
Y MAÑANA DOMINGO 9

Farmacia “MONTENEGRO”  
— Monteagudo y B. Mi-  
tre - U. T. 34, Varela.

FALLECIMIENTOS—

—El día 1 del corriente, dejó de existir en la Capital Federal, el señor Agustín Tajada, perteneciente a una familia de viejo arraigo en la zona.

Hasta sus familiares, nues-  
tro pésame.

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la señora María Vallejo de Cortina, acaecido el día 3 del corriente, en esta localidad.

Reciban sus familiares nues-  
tro pésame.

AGRADECIMIENTO—

La familia de Don Cornelio Albizzati, agradece a sus relaciones las atenciones recibidas con motivo de su deceso, acaecido el día 25 del corriente.

## Festival a beneficio de la Copa de Leche de la Escuela No. 11

Organizado por la Comisión Cooperadora de la Escuela N° 11, se realizará en el salón “La Patriótica”, el día 17 del corriente, un gran festival artístico, con el propósito de allegar fondos para la Copa de Leche del citado establecimiento escolar.

A tal efecto, se ha preparado un frondoso programa cantando para ello, con el concurso desinteresado de los distintos números e intérpretes.

Un aspecto interesante del mismo, lo ha de constituir, sin duda, la presentación del con-

junto artístico del Club “Varela Juniors”, que interpretará un cuadro evocativo de la época previa a la dictadura rosista, inspirado en el libro de M. Bilbao, intitulado “Tradiciones y Recuerdos de Buenos Aires”.

Las escenas de esta evocación que, se nos adelanta, estarán animadas por un selecto y numeroso grupo de intérpretes, serán matizadas con la ejecución de danzas regionales argentinas.

En nuestra próxima edición, nos ocuparemos con mayor amplitud de este acto.

## Culto Católico

### PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA

MISAS DE LA SEMANA

Sábado 8: A las 7. En el Colegio de H. N. Sra. del Sag. Corazón. A las 8. Int. Flia de Molteni.

Domingo 9: Oficios dominicales a las 7.30, 9 y 11. A las 7.30. In memoriam Luis M. Villar. A las 9. In memoriam Ursula P. de Celaya A las 9.15. En la Capilla Molteni.

Lunes 10 y Martes 11: Misas libres.

Miércoles 12: A las 7.30. In memoriam Luis y Rosa Roselli. A las 8. In memoriam Norberto Scrocchi.

Jueves 13: Misas libres.

Viernes 14: A las 8. In memoriam José V. Barta.

JUVENTUD OBRERA  
CATOLICA—

Se ha cumplido recientemente el tercer mes de vida de esta asociación religiosa local, que cuenta ya con más de cien afiliados.

En las reuniones que se realizan periódicamente todos los sábados en la casa Parroquial, se discuten problemas atinentes a las finalidades constitutivas de la misma; y en ese modesto círculo de estudios, se han proyectado una serie de iniciativas, cuya realización importan mejoras de orden social colectivo.

## OSCAR B. MARTINO

MONTEAGUDO 117

F. VARELA

COCINAS  
ESTUFAS  
PLANCHAS



“VOLCAN”

SOLICITEN UNA DEMOSTRACION

En su domicilio, sin ningún compromiso para usted

CREDITOS desde \$ 5 - por mes

FAROLES  
“Radiosol”



## HOTEL “COLON”

CONFITERIA — BAR — RESTAURANT

JOSE P. LUCARNO

COMODIDAD PARA FAMILIAS. — SERVICIO PARA LUNCHS Y BANQUETES. — MASAS, BOMBONES, CARAMELOS, SANDWICHES, etc.

HELADOS ELABORADOS EN LA CASA

Pedidos telefónicos a U. T. 42 - VARELA  
Avda. SAN MARTIN, esq. J. VAZQUEZ — F. VARELA

## FARMACIA Y DROGUERIA “DEL PUEBLO”

JUAN ATILIO CASCARDO

Químico Farmacéutico

SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE  
ANALISIS  
HUMBERTO 1º esquina MONTEAGUDO  
FLORENCIO VARELA — U. T. 7

## Casa Scrocchi

COCHERIA

SEPELIOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. — ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.

U. T. 39

FLORENCIO VARELA

Sucursal en Quilmes:

C. PELLEGRINI 311

U. T. 1347 — Quilmes

## Corralón de Maderas y materiales de construcción

ABEL Y  
HECTOR  
LOPEZ

DEPOSITO DE  
FORRAJES

- PINTURERIA
- FERRETERIA
- Y
- ELECTRICIDAD

Reparto a Domicilio

Ventas por Mayor y menor

La cocina “ISTILART”  
Es la joya del hogar.

Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD  
U. T. 155 - F. VARELA

## Día y Noche

a su disposición



Accionar una llave de electricidad es muy fácil. Un niño puede hacerlo... Pero para brindarle esa facilidad, una vasta organización, con máquinas y equipos complejos, controlados por técnicos especializados, trabaja día y noche en la producción y distribución de la energía eléctrica que lleva al hogar de Ud. más comodidad, economía e higiene.



Cia. DE ELECTRICIDAD de la  
PROVINCIA DE Bs. AIRES Ltd.

Calle VELEZ SANSFIELD N° 37. — U. T. 33 - F. Varela